



Panel del Caribe y Centroamérica, para la incorporación de la Gestión del Riesgo en las políticas públicas de infraestructuras y Desarrollo

Santo Domingo, República Dominicana

8 y 9 de diciembre del 2005

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Directrices para la gestión del riesgo de desastre

“Estrategias más efectivas de prevención no solo ahorrarían decenas de billones de dólares, sino que salvarían decenas de miles de vidas. Los fondos gastados actualmente en intervención y socorro podrían dedicarse a mejorar el desarrollo equitativo y sostenible, lo cual reduciría el riesgo de guerras y desastres. Edificar una cultura de prevención no es fácil. Mientras que los costos de la prevención deben proveerse en el presente, sus beneficios solo se obtienen en un futuro distante. Más aún, los beneficios no son tangibles; tales como los desastres que no sucedieron” (Koffi Annan, 1999).

Los asistentes al Panel recomiendan y proponen:

La celebración de una Reunión Cumbre de la región Centro Americana y del Caribe para la reducción de la vulnerabilidad y la gestión del riesgo en las políticas públicas. Recomendamos que esta reunión sea coordinada entre la Presidencia de la República y la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL (Santiago).

Se propone repetir los contenidos de este panel entre las autoridades públicas dominicanas, ante la baja presencia de ellas.

Se recomienda solicitar a la Secretaría de la CEPAL en Santiago de Chile, preparar e impartir un proceso de capacitación para los medios de comunicación social que eventualmente asistirán a la Reunión Cumbre.

Se propone analizar la conveniencia de incorporar a este proceso a instituciones internacionales como: Comisión Europea, Cooperación Técnica Alemana (GTZ), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras.

Otras conclusiones y Recomendaciones se presentan a continuación:

A. La gestión como proceso

- la determinación del riesgo aceptable y su valoración en el contexto cultural y social del territorio analizado;
- el estudio de los factores de el riesgo, existente y futuro, y su relación con los procesos de transformación productiva;
- diseño participativo de estrategias y políticas, acordes con el espacio y tiempo dados, y el contexto político, económico, social y cultural;
- la búsqueda de apoyos organizacionales, institucionales y políticos de los actores locales y externos
- la ejecución de actividades con determinación de responsabilidades. Una gestión del riesgo adecuada requiere, actores involucrados estén informados y concierten una suerte de pacto o acuerdo social; de otro modo, las actividades que se realicen serán aisladas y poco efectivas.

B. La gestión correctiva de riesgos existentes

- En algunos países y zonas específicas se adoptó enfoques que incorpora medidas no estructurales.
- El manejo integral de cuencas hidrográficas y el diseño de planes de ordenamiento territorial e incluye reforestación, prácticas agrícolas y de gestión de suelos sostenible, capacitación y educación en reducción de riesgos, sistemas de alerta temprana y evacuación.
- Los incentivos tributarios e impuestos territoriales son un instrumento muy útil para favorecer o desincentivar actividades productivas y los asentamientos humanos en determinadas zonas aptas o peligrosas para dichos usos.
- El costo de las tareas correctivas puede resultar inabordable en un único período de gobierno.
- Estas medidas tienen poca visibilidad política si no sucede otro desastre que demuestre su utilidad.
- El conocimiento del riesgo existente en una comunidad permite orientar mejor la asistencia en caso de desastre y puede transformarse en una oportunidad de desarrollo, siempre y cuando se haya puesto en marcha un proceso adecuado de gestión.

C. La gestión prospectiva para riesgos futuros

- Concertación y coordinación de objetivos e intereses entre los actores que intervienen en un territorio, se encuentren o no en el área de estudio y análisis, es fundamental
- Que exista y se fortalezca una autoridad local concedora la gestión del riesgo, que convoque, oriente y coordine los actores.
- La no apropiación de la problemática del riesgo por la comunidad afectada y en ausencia de soluciones concertadas, discontinuará el proceso, perderá eficacia o se transformarse en una anécdota. Las actividades planificadas deben ser parte de la agenda permanente de los actores en el territorio.
- La reducción, previsión y control de los factores generadores de riesgo futuro se relaciona con aspectos normativos, educativos y financieros.

D. En el ámbito normativo se incluyen:

- planes de ordenamiento territorial,
- los reglamentos, metodologías de evaluación de riesgos en proyectos de inversión,
- consideraciones ambientales y de género,
- disposiciones sobre el uso de materiales y métodos constructivos,
- los incentivos tributarios para la localización de actividades,
- aplicación de multas por la generación de riesgos,
- regulación de la explotación de los recursos naturales y de procesos productivos para asegurar su sostenibilidad ambiental,
- exigencia de seguros para actividades productivas peligrosas,
- medidas de descentralización y desconcentración que favorezcan a los gobiernos locales y organizaciones de base.
- Actividades educativas que fomenten una cultura de prevención y gestión permanente del riesgo.
- El manejo adecuado del aspecto económico y financiero para incentivar o desincentivar actividades puede cambiar el destino de un territorio.
- Una gestión política correcta e informada puede ser el factor determinante en la minimización de riesgos futuros y presentes.

Conclusiones Finales

- **Derivadas de los estudios de caso analizados, correspondientes a diferentes contextos culturales, socioeconómicos y geográficos de la región, están:**
- **La importancia del reconocimiento, por parte de las autoridades, de que la gestión del riesgo de desastre es un tema que debe integrarse en forma permanente y sistémica a una política de desarrollo sostenible.**
- **Los avances más importantes en materia de prevención y reducción de los efectos negativos que provocan los fenómenos de la naturaleza, sean de origen natural o inducidos por la actividad humana, se han logrado a partir de la decisión política de las autoridades de incorporar en la institucionalidad del Estado el concepto de gestión del riesgo, así como también instrumentos y actividades que permitan conocer y manejar los riesgos que cada comunidad enfrenta.**
- **Los riesgos de desastre son propios de cada comunidad y territorio y dependen de su grado de vulnerabilidad y exposición a fenómenos naturales.**
- **Su gestión debe ser autónoma y descentralizada, a cargo de la autoridad local del territorio en riesgo y contar con la participación informada y activa de sus actores principales.**

- **Del grado de gobernanza y organización de la comunidad depende la efectividad de la gestión.**
- **Sin medidas no estructurales, o intensivas en gestión y planificación, las medidas estructurales u obras civiles orientadas a mitigar o prevenir los efectos dañinos de los fenómenos de la naturaleza no tendrán los efectos esperados.**
- **Sin explorar la raíz de los problemas que originan los desastres, ninguna obra o medida de mitigación será suficiente para brindar seguridad a la comunidad afectada.**
- **Las diferentes etapas en la gestión y tratamiento de los desastres analizados ilustran la recurrencia histórica de eventos que, aunque considerados como extraordinarios por las autoridades y la comunidad:**
- **Demuestran tener efectos devastadores a largo plazo, en términos de pérdidas de vidas humanas y daños a la infraestructura y, por ende, en materia de posibilidades de desarrollo y de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad afectada.**
- **El rescate de la memoria histórica de los desastres, la creación o el reforzamiento de la institucionalidad, el compromiso de la autoridad política y el conocimiento de los riesgos existentes son los pasos previos necesarios para una adecuada gestión del riesgo de carácter permanente, que permita a la sociedad local mejorar sus condiciones de vida.**
- **Estos factores están vinculados al grado de desarrollo o subdesarrollo y la vulnerabilidad de la comunidad.**

Comentarios finales

La falta de prospectiva en relación a la temática, el rédito político electoral vinculado a los desastres, una gobernabilidad deficiente y la falta de continuidad de determinadas políticas, debida al cambio de autoridades, frenan el avance en materia de tratamiento de los riesgos de desastre en la región.

La gobernanza, institucionalidad, estabilidad económica y democrática de una región o país, puede verse afectada en extremo por un desastre, dependiendo de la magnitud de este y del tamaño del territorio.